

"FICHAS DE TRABAJO / SECUENCIA DIDÁCTICA"

Asignatura: Historia	Turno: Matutino	Grado: 3°. TERCERO.	Grupos: A,B,C,D,E,F.
Temas: Lección 2. ¿Cómo afectó la crisis de la Corona española a Nueva España? Lección 3. Explica las causas y consecuencias de las reformas borbónicas.	Aprendizajes esperados: - Reconoce las causas y consecuencias del crecimiento económico novohispano en el siglo XVIII. - Explica las causas y consecuencias de las reformas borbónicas.		

Período que abarca.	15 al 30 de noviembre
Fecha límite de entrega.	30 de noviembre.
Hora de entrega.	12:00 p.m (hora límite de entrega).
Forma de trabajo.	<p>A. En tu libreta elaborarás una serie de actividades que se te indicarán paso a paso con el objetivo de que obtengas el producto final.</p> <p>B. El producto final con el cual se te evaluará de acuerdo a su contenido, claridad y limpieza, lo enviarás al correo institucional del docente que te corresponde, con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tu nombre completo (por apellidos). - Grado y grupo (anótalo en el asunto del correo). - Asignatura (se escribe en el asunto del correo). - Título del tema que has desarrollado (inclúyelo en el asunto del correo). - Quincena a la que corresponde la actividad (escríbelo en el asunto del correo). - El archivo por medio del cual enviarás las evidencias de tu producto final (las fotos de tus actividades) deberán ser en formato pdf o jpg.

"FICHAS DE TRABAJO / SECUENCIA DIDÁCTICA"

15 al 30 de noviembre.

LECCIÓN 2: "¿Cómo afectó la crisis de la corona española a Nueva España?"

INDICACIONES DE TRABAJO:

1. **Lee** las siguientes páginas en tu libro de texto: 72,73,74,75,76 y 77.
2. Basándote en lo leído **elabora** en tu cuaderno la actividad de la página 77 de tu libro de texto, titulada: "Arribo a la estación"
3. No olvides incluir en tu carta aspectos como: la producción del oro y la plata , el crecimiento de la población, el florecimiento de la ciudades, el desarrollo de redes comerciales y el flujo constante de mercancía, el papel de la iglesia en la economía, las fortunas mineras y comerciales, las innovaciones agropecuarias, la tecnología minera, la actividad industrial : EN LA NUEVA ESPAÑA.

Arribo a la estación

4. Lee y resuelve en tu cuaderno.

- ▶ Imagina que eres virrey en Nueva España en 1703, es decir, Francisco Fernández de la Cueva y de la Cueva, y el rey Felipe V de España te solicita que envíes a Madrid un informe detallado sobre el estado de la economía en Nueva España.
- ▶ Identifica y describe también las causas probables del crecimiento y señala cuáles son las consecuencias de éste para la Corona española.
- ▶ Escribe tu informe al monarca de manera muy formal y proporciona información histórica exacta.

"FICHAS DE TRABAJO / SECUENCIA DIDÁCTICA"

LECCIÓN 3. "LAS REFORMAS BORBÓNICAS"

INDICACIONES DE TRABAJO:

1. **Lee el TEXTO** que aquí se te presenta a continuación titulado: "Las reformas en Nueva España: nuevo estilo de gobierno, división política, establecimiento del ejército y la apertura del comercio libre y las consecuencias de las REFORMAS BORBÓNICAS"
2. Después de leer el texto indicado y que aquí mismo se te ha facilitado, **Copia en una HOJA BLANCA EL MAPA CONCEPTUAL** que encontrarás al final del texto.
3. **Resuelve el MAPA CONCEPTUAL** de acuerdo a la lectura realizada.
4. También puedes apoyarte en tu **LIBRO DE TEXTO**, si así lo deseas, para resolver el **MAPA CONCEPTUAL** (puedes encontrar información en las páginas 78,79 y 80).
5. Otra opción para que te quede clara la información, y así puedas resolver tu **MAPA CONCEPTUAL** con éxito, es reafirmar tu lectura, con el enlace que te proporciono a continuación:
<http://ventana.televisioneducativa.gob.mx/educamedia/telesecundaria/3/28/2/1589>
6. **EL MAPA CONCEPTUAL resuelto y en hoja blanca es EL PRODUCTO FINAL HA ENTREGAR al correo institucional de tu maestro de historia, indicando en el asunto del correo tu: grado, grupo, asignatura, quincena o período (15 al 30 de noviembre) y el tema desarrollado, tomas fotos de tu actividad y la envías en un sólo archivo ya sea pdf o jpg.**
7. Recuerda que la actividad de la lección 2 (arribo a la estación) **NO SE ENVÍA AL CORREO DE TU MAESTRO.**

GLOSARIO

Península: en este caso se refiere a la península Ibérica o sea España.

Las reformas en Nueva España: nuevo estilo de gobierno, división política, establecimiento del ejército y la apertura del comercio libre



FIG. B2.C2.4. Carlos III de España, principal impulsor de las reformas borbónicas (pintura de Anton Rafael Mengs, 1761, Museo Nacional de Ciencias Naturales, Madrid).

nueva corriente ideológica conocida como *Ilustración*, la cual surgió en Europa en el siglo XVIII. La Ilustración veía en la razón un instrumento para mejorar la vida humana, por lo que representó un gran avance de las ciencias y la filosofía.

La clase social generadora de esta corriente fue la burguesía, que con el desarrollo del comercio y de la incipiente industria, consolidaba su posición e influía en las clases más explotadas (campesinos y obreros) para enfrentarlos con la nobleza y el clero, cuyos privilegios le costaban muy caro.

Algunos reyes europeos, conocidos como *déspotas ilustrados*, buscaron mejores fórmulas para gobernar y administrar sus reinos con el apoyo de la ciencia y la tecnología. Así, retomando algunas de las nuevas ideas y combinándolas con las antiguas ideas absolutistas, pretendían incrementar la producción económica en sus naciones, adoptando algunas reformas administrativas y políticas —sin tomar en cuenta las ideas de libertad e igualdad que podrían poner en riesgo los fundamentos del Estado absolutista— para llevar a cabo un cambio paulatino en beneficio del Estado que fortaleciera el desarrollo económico y la unidad nacional, aboliendo los privilegios de las clases parasitarias (nobleza y clero) y afianzando su autoridad suprema.

Como ya vimos, la política predominante entre los reyes de Europa durante el siglo XVIII fue la del despotismo ilustrado, por medio de la cual los monarcas absolutistas pretendían mejorar la administración de los territorios bajo su dominio aprovechando las ideas de la Ilustración que más convenían a sus intereses y desechando aquellas que limitaban su poder.

Durante la última mitad del siglo XVIII los reyes borbones de España, educados dentro de la Ilustración francesa, implantaron una serie de medidas propias del despotismo ilustrado con el objeto de dar fin a la desorganización y a la corrupción existentes y de reforzar el dominio español en las colonias. Apoyaron así el desarrollo moderno de la agricultura, la industria y el comercio, con el objeto de extraer al máximo los recursos de estos territorios.

El principal impulsor de las reformas borbónicas fue Carlos III, quien formó un amplio cuerpo burocrático (funcionarios de gobierno) para poner en marcha los proyectos reformistas tanto en la *península* como en las colonias y envió a Nueva España al visitador José de Gálvez, hombre sumamente dinámico y eficiente, que debería implementar las nuevas leyes y vigilar su cumplimiento.

La nueva administración tenía el propósito de impulsar el crecimiento económico de España con base en la producción de las colonias, lo cual implicaría el aumento de la aportación económica de éstas así como su total dependencia de la metrópoli. Para tal efecto pretendía:

- Nombrar funcionarios leales a la Corona —haciendo a un lado a los criollos por medio de la reducción de la participación de los mismos en la Real Audiencia— para transformar el viejo orden burocrático implantado por los Habsburgo, en un orden dinámico y centralizado leal a las ideas colonialistas.
- Controlar a todas las corporaciones e instituciones de comerciantes y grupos privilegiados que hasta ahora habían gozado de autonomía e independencia.
- Incrementar la producción de materias primas en sus colonias, en especial la de plata.
- Reducir la producción industrial de las colonias para evitar la competencia con España.
- Poner en circulación los bienes de la Iglesia.
- Crear una fuerza militar para apoyar su nuevo programa.

Para tal efecto el virreinato se dividió en intendencias, gobernadas por intendentes nombrados por la Corona. Esta nueva forma de división político-administrativa del territorio tenía como objetivo



hacer más eficaz la administración y al mismo tiempo restar poder a los virreyes y a la Audiencia (ver mapa de inicio de este bloque).

Se programó una nueva política fiscal con el objetivo de eliminar la corrupción y el burocratismo, crear nuevos impuestos y ampliar la base de **contribuyentes**, para lo cual se sustituyó a los alcaldes mayores y también a todos los tesoreros de las cajas reales donde se guardaban los impuestos de la Corona.

Al Consulado de Comerciantes de la Ciudad de México se le retiró la concesión de administrar las **alcabalas**. Esta función fue asignada a las aduanas.

Para romper el monopolio de los puertos únicos, controlados por el Consulado de Comerciantes de la Ciudad de México, así como para promover el desarrollo de las diversas regiones de España y para acelerar el tráfico comercial, todos los puertos de la metrópoli se abrieron al comercio con las colonias y se otorgó libertad a las provincias americanas para ejercer el comercio entre ellas.

Con el objeto de defender los intereses coloniales del imperio y para que vigilara el cumplimiento de las disposiciones del gobierno, se creó un ejército permanente que llegó a tener, en 1808, cuarenta mil hombres; dicho ejército estaba formado en su mayoría por soldados españoles.

Con el propósito de extraer los valiosos metales de las colonias y asegurar un flujo continuo hacia la metrópoli se redujeron los impuestos aplicados a la producción minera.

Para evitar la competencia de la industria colonial con la española, se desalentaron, e incluso se llegaron a prohibir, algunas actividades industriales como la manufactura de textiles de algodón y lana.

Con el objeto de reducir la fuerza del clero, basada en su gran independencia y riqueza, la Corona prohibió la fundación de nuevos conventos en América y la admisión de novicios en las órdenes religiosas. Asimismo, y para evitar que estas órdenes recibieran herencias, en 1754 se prohibió que el clero regular interviniera en la redacción de testamentos.

Como la Compañía de Jesús era la más conflictiva por su riqueza, por su independencia y por su influencia en la educación superior, en 1767 se decretó la expulsión de los jesuitas.

En 1804 se expidió la *Real Cédula de Consolidación de Vales*, que obligaba a la Iglesia a cobrar a quienes le debían o a vender las propiedades **hipotecadas** para enviar el dinero a España. Este decreto tenía el propósito de debilitar la base económica de la Iglesia, pero también afectó en forma importante a miles de agricultores, mineros y empresarios que dependían de los préstamos de la Iglesia y que tuvieron que pagar esos préstamos o perder sus propiedades. Esta medida provocó muchos problemas en el ámbito de la economía colonial, perjudicó aún más las relaciones entre la Iglesia y el Estado y causó un descontento generalizado.

Estas modificaciones al sistema político y administrativo afectaron la composición de los grupos de poder en Nueva España.

Cosecuencias de las reformas borbónicas

Las reformas borbónicas tuvieron un éxito notable para la Corona española, pues en sólo cuarenta años los ingresos de Nueva España se triplicaron. Para los sectores ligados a la economía de la península, como el comercio exterior y la minería, el crecimiento —que implicaba la transferencia de recursos a la metrópoli— fue impresionante.

Por otro lado, como ya vimos, la *Real Cédula de Consolidación de Vales* afectó no sólo a la Iglesia sino a todos los sectores que dependían de sus préstamos para funcionar, provocando una severa crisis de capital además del enfriamiento de las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Asimismo, la estructura económica de Nueva España se vio seriamente afectada con la destrucción de la red comercial interna provocada por las reformas contra el Consulado de Comerciantes de la Ciudad de México.

Sin embargo, lo más grave fue la ofensiva política contra los criollos, quienes se vieron desplazados por los nuevos funcionarios públicos que llegaron de la metrópoli. Así, los españoles nacidos en América se dieron cuenta de que el nuevo proyecto de la Corona era convertir a Nueva España en un apéndice de la península y que, por tanto, en adelante estarían marginados de todos los puestos de decisión.

Los nuevos intendentes con amplios poderes otorgados por la Corona, restaban poder a los virreyes y a la Audiencia en Nueva España.

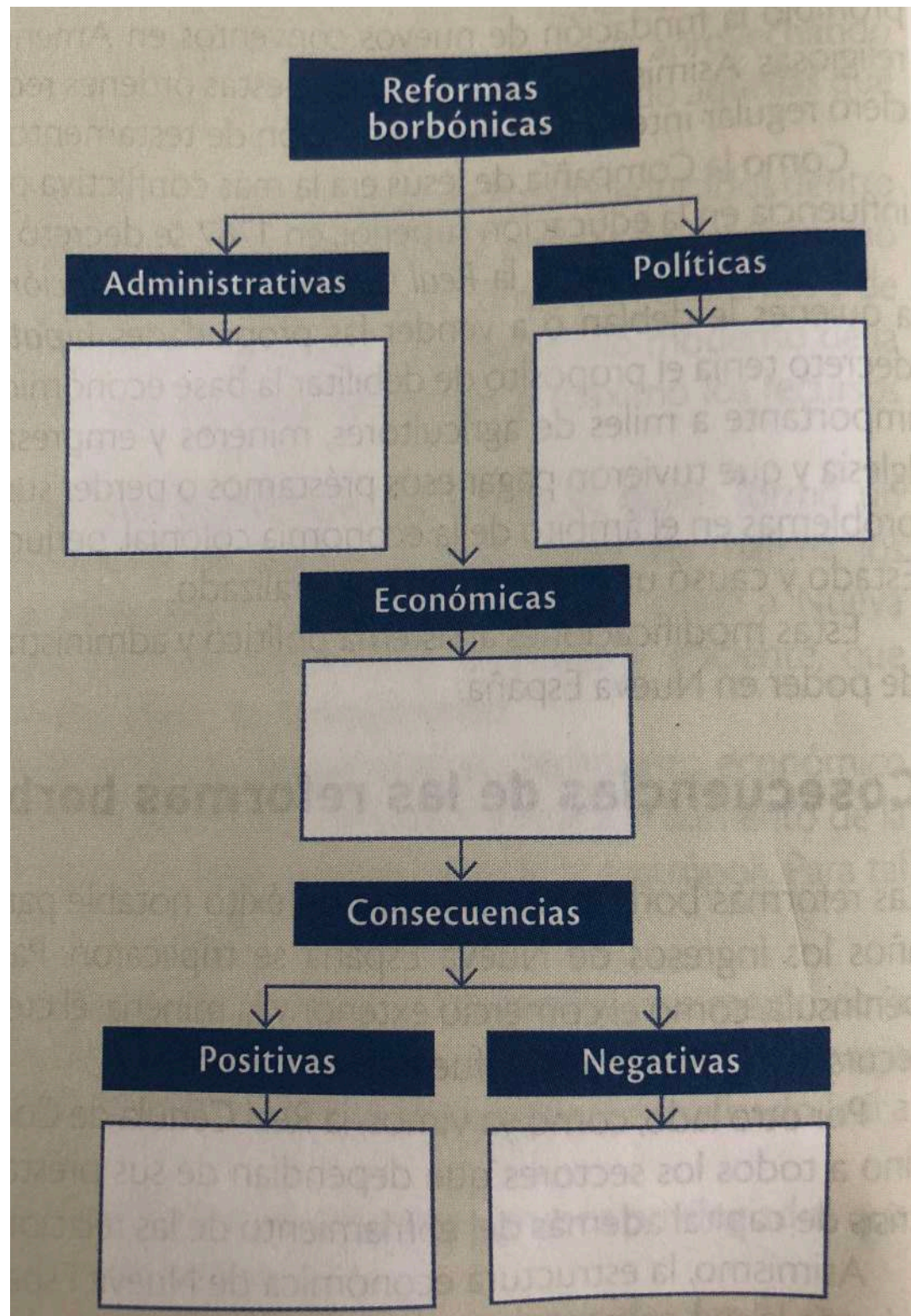
GLOSARIO

Contribuyente: ciudadano que paga impuestos.

Hipotecar: dar en prenda una propiedad para garantizar un crédito.

Alcabala: impuesto que se pagaba por importación y exportación de mercancías.

La *Real Cédula de Consolidación de Vales* afectó la vida económica de Nueva España ya que muchas haciendas, minas y negocios que estaban hipotecados, al no poder pagar estos préstamos, fueron rematados por el gobierno.



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO
SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR
ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL "PROFR. JOSÉ CIRIACO CRUZ"



"FICHAS DE TRABAJO / SECUENCIA DIDÁCTICA"